



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 FEB. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 5272/2018 sobre equipamiento obsoleto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la normativa vigente para la baja, y

CONSIDERANDO:

Que se ha notificado las bajas mediante notas 80 y 81/2018.

Que se observa equipamiento obsoleto.

Que es necesario dar de baja.

Que se ha constatado su desuso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar de baja al equipamiento de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, que se detalla:

NUI: 00020191 Monitor Samsung SYNC Master serie.

NUI: 0001667 Monitor color 17" MCA LG Modelo C17 L-C N° de serie 6015PCA45603.

NUI: 0001666 Procesador Athlon 2800 512MB de memoria DDR disco rígido 80GB. Grabadora CD. Disquetera 3 1/2 Sony. Lectora DVD.

Art.2º) Informar al Consejo Superior a sus efectos.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 046 - 19

pi9


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB